Ibagué - Tolima, 15 de septiembre de 2026

Doctora
GLORIA INE MUÑOZ
Supervisor Contrato No. 045 de 11 de agostos de 2026
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

ASUNTO: Informe de Actividades Contractuales Periodo del 13-08-2026 Hasta 12-09-2026.

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del primer (1) pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 045 de 11 de agosto de 2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ" en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	13 de agosto de 2026 al 12 de septiembre de 2026
CONTRATO NÚMERO:	045 de 11 de agosto de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
CONTRATISTA:	Julieth Tatiana Urueña Martinez

1. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar la ejecución del Plan Anual de auditorías, programadas por la Oficina Asesora de Control Interno	Se prestó apoyo en las etapas de planeación y ejecución del proceso de Gestión de Auditoría. A la fecha de corte del presente informe (12 de septiembre de 2026), la etapa de ejecución **continúa en desarrollo**, habiéndose realizado acompañamiento desde el 03 de septiembre de 2026.
2	Prestar apoyo en la elaboración de los informes que la Oficina Asesora de Control Interna deba presentar	Brinde apoyo en la elaboración del informe de PQRSD. Correspondiente al mes de agosto del presente mes
	Cumplir en forma eficiente y	

4	Apoyar en el seguimiento y verificación de la información reportada en el formato 15 Atención Ciudadana diligenciado en línea por las dependencias	Realice seguimiento a las PQRSD los días 15 y 30 de agosto, verificando la información reportada por las dependencias en el Formato 15 – Atención Ciudadana y verificando cada uno de los expedientes físicos. Adicionalmente, el día 3 de septiembre apoye la elaboración del informe mensual de PQRSD correspondiente al mes de agosto.
5	Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron requerimientos adicionales por parte de la Supervisora del Contrato distintos a las actividades ordinarias ya descritas, manteniéndose disponibilidad para su atención oportuna en caso de ser solicitados.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

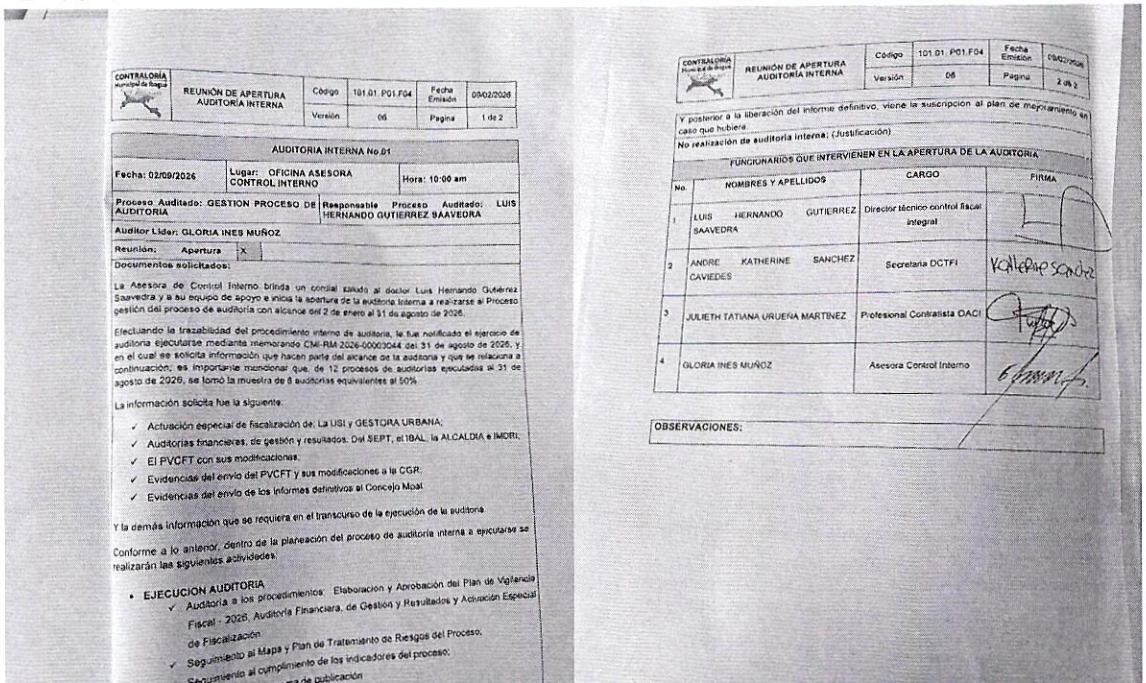
3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se anexa copia de los siguientes documentos:

1.- Factura o documento equivalente
2.- Certificación Bancaria - Primer pago
3.- RUT - Primer pago
4.- Planilla de seguridad social integral identificada con el No.
5.- Formato 103.02.P01.F10 Informe de Actividades
6.- Formato 103.02.P01.F18 Declaración Juramentada

4. EVIDENCIAS Y/O REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Evidencia actividad 1



CONTRALORÍA Municipal de Ibagué — REUNIÓN DE APERTURA AUDITORÍA INTERNA | Código 101.01.P01.F04 | Fecha Emisión 09/02/2026 | Versión 06 | Página 1 de 2

AUDITORIA INTERNA No.01

Fecha: 02/09/2026 | Lugar: OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO | Hora: 10:00 am

Proceso Auditado: GESTION PROCESO DE AUDITORIA | Responsable Proceso Auditado: LUIS HERNANDO GUTIERREZ SAAVEDRA

Auditor Líder: GLORIA INES MUÑOZ

Reunión: Apertura X

Documentos solicitados:

La Asesora de Control Interno brinda un cordial saludo al doctor Luis Hernando Gutiérrez Saavedra y a su equipo de apoyo e inicia la apertura de la auditoria interna a realizarse al Proceso gestión del proceso de auditoría con alcance del 2 de enero al 31 de agosto de 2026.

Efectuando la trazabilidad del procedimiento interno de auditoria, le fue notificado el ejercicio de auditoria ejecutarse mediante memorando CMI-RM-2026-00003044 del 31 de agosto de 2026, y en el cual se solicita información que hacen parte del alcance de la auditoria y que se relaciona a continuación; es importante mencionar que, de 12 procesos de auditorías ejecutadas al 31 de agosto de 2026, se tomó la muestra de 6 auditorías equivalentes al 50%

La información solicita fue la siguiente:

- ✓ Actuación especial de fiscalización de: La USI y GESTORA URBANA;
- ✓ Auditorías financieras, de gestión y resultados: Del SEPT, el IBAL, la ALCALDIA e IMDRI;
- ✓ El PVCFT con sus modificaciones.
- ✓ Evidencias del envío del PVCFT y sus modificaciones a la CGR;
- ✓ Evidencias del envío de los informes definitivos al Concejo Mpal.

Y la demás información que se requiera en el transcurso de la ejecución de la auditoria

Conforme a lo anterior, dentro de la planeación del proceso de auditoría interna a ejecutarse se realizarán las siguientes actividades:

- **EJECUCION AUDITORIA**
  - ✓ Auditoria a los procedimientos: Elaboración y Aprobación del Plan de Vigilancia Fiscal - 2026, Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados y Actuación Especial de Fiscalización
  - ✓ Seguimiento al Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos del Proceso;
  - ✓ Seguimiento al cumplimiento de los indicadores del proceso;
  - ✓ Seguimiento a la oportunidad de publicación

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué — REUNIÓN DE APERTURA AUDITORÍA INTERNA | Código 101.01.P01.F04 | Fecha Emisión 09/02/2026 | Versión 06 | Página 2 de 2

Y posterior a la liberación del informe definitivo, viene la suscripcion al plan de mejoramiento en caso que hubiera.

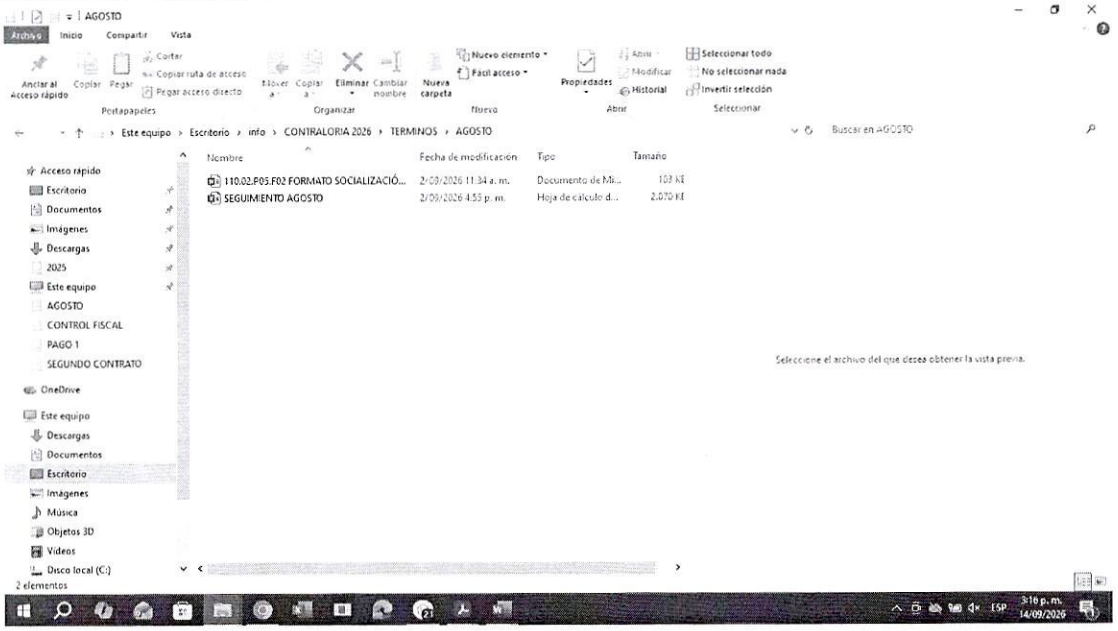
No realización de auditoría interna: (Justificación)

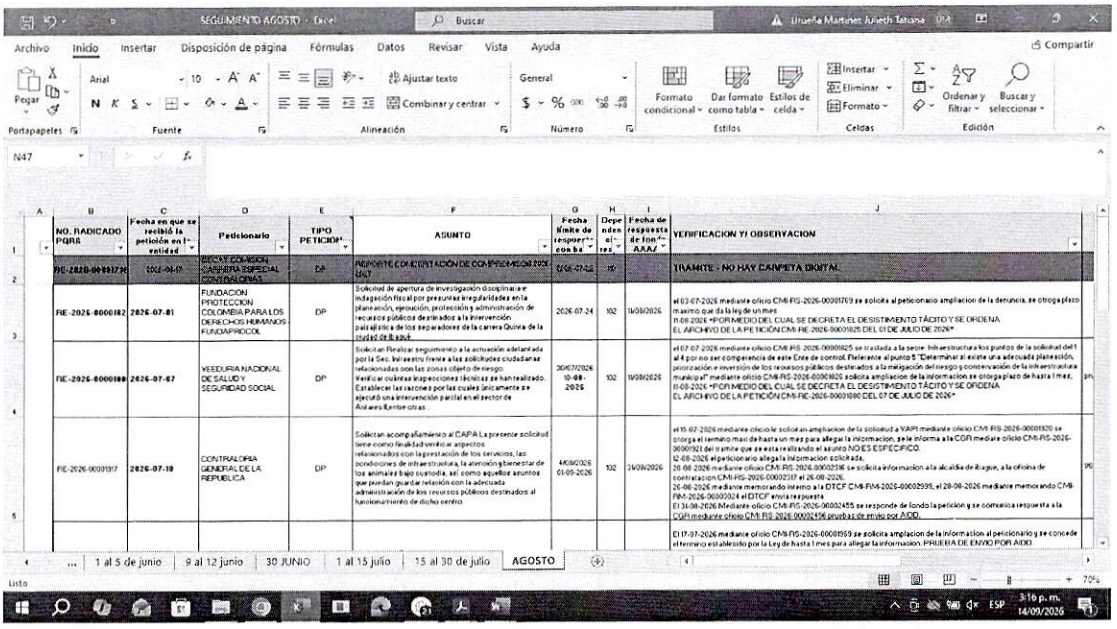
FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN EN LA APERTURA DE LA AUDITORIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	LUIS HERNANDO GUTIERREZ SAAVEDRA	Director técnico control fiscal integral	
2	ANDRE KATHERINE SANCHEZ CAVIEDES	Secretaria DCTFI	
3	JULIETH TATIANA URUEÑA MARTINEZ	Profesional Contratista OACI	
4	GLORIA INES MUÑOZ	Asesora Control Interno	

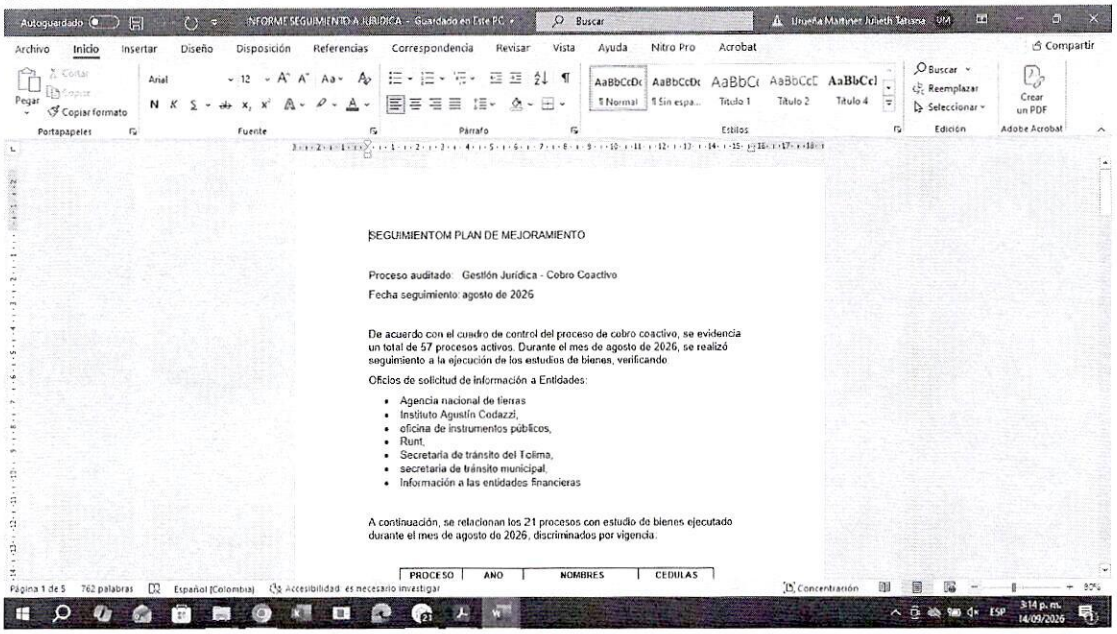
OBSERVACIONES:

Evidencia actividad 2





Evidencia actividad 3



SEGUIMIENTOM PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso auditado: Gestión Jurídica - Cobro Coactivo

Fecha seguimiento: agosto de 2026

De acuerdo con el cuadro de control del proceso de cobro coactivo, se evidencia un total de 57 procesos activos. Durante el mes de agosto de 2026, se realizó seguimiento a la ejecución de los estudios de bienes, verificando:

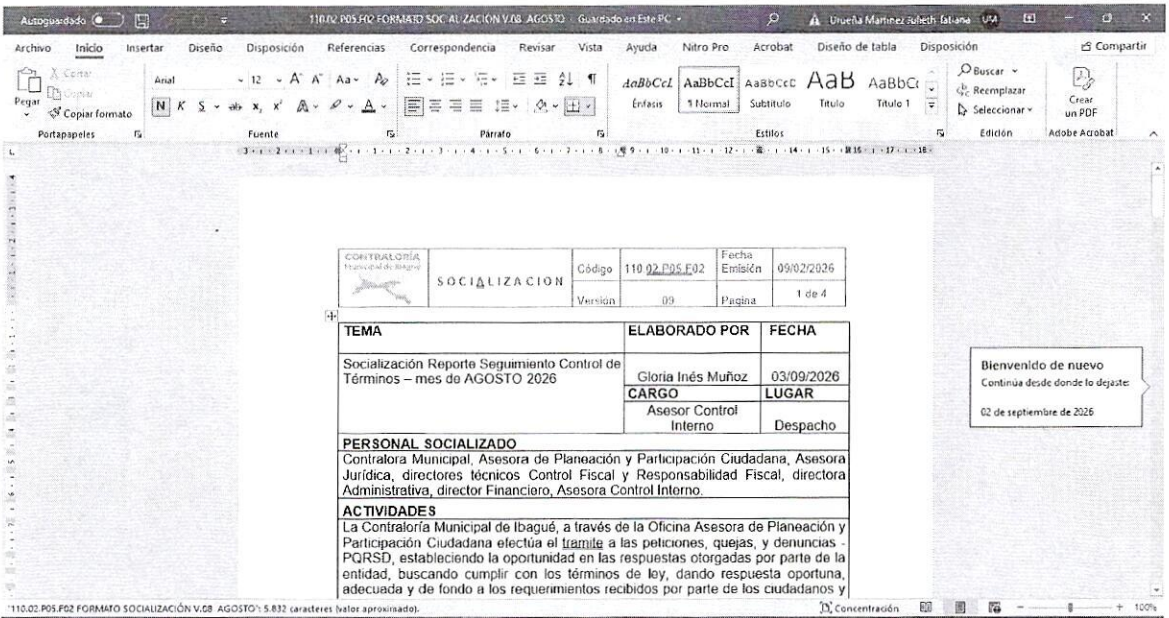
Oficios de solicitud de información a Entidades:

- Agencia nacional de tierras
- Instituto Agustín Codazzi,
- oficina de instrumentos públicos,
- Runt,
- Secretaría de tránsito del Tolima,
- secretaría de tránsito municipal,
- Información a las entidades financieras

A continuación, se relacionan los 21 procesos con estudio de bienes ejecutado durante el mes de agosto de 2026, discriminados por vigencia:

PROCESO	AÑO	NOMBRES	CEDULAS

Evidencia Actividad 4



CONTRALORÍA Municipal de Ibagué	SOCIALIZACION	Código	110.02.P05.F02	Fecha Emisión	09/02/2026
		Versión	09	Pagina	1 de 4

TEMA	ELABORADO POR	FECHA
Socialización Reporte Seguimiento Control de Términos – mes de AGOSTO 2026	Gloria Inés Muñoz	03/09/2026
	CARGO	LUGAR
	Asesor Control Interno	Despacho

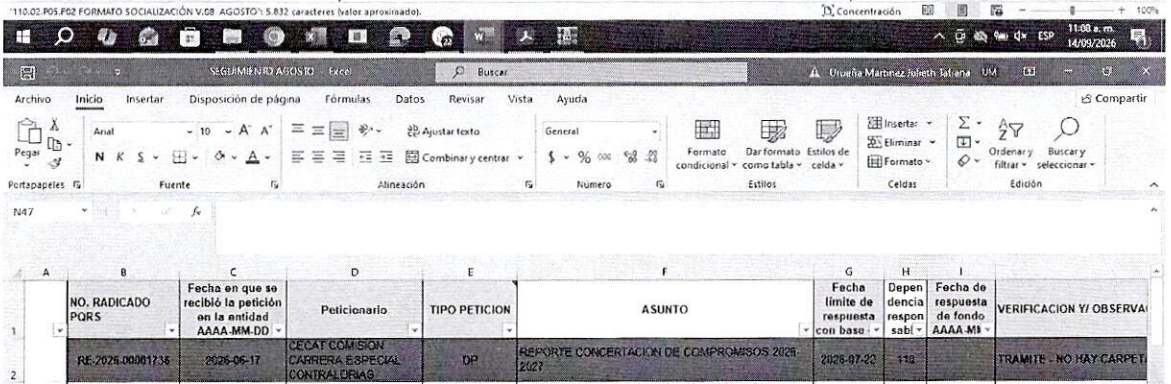
PERSONAL SOCIALIZADO

Contralora Municipal, Asesora de Planeación y Participación Ciudadana, Asesora Jurídica, directores técnicos Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal, directora Administrativa, director Financiero, Asesora Control Interno.

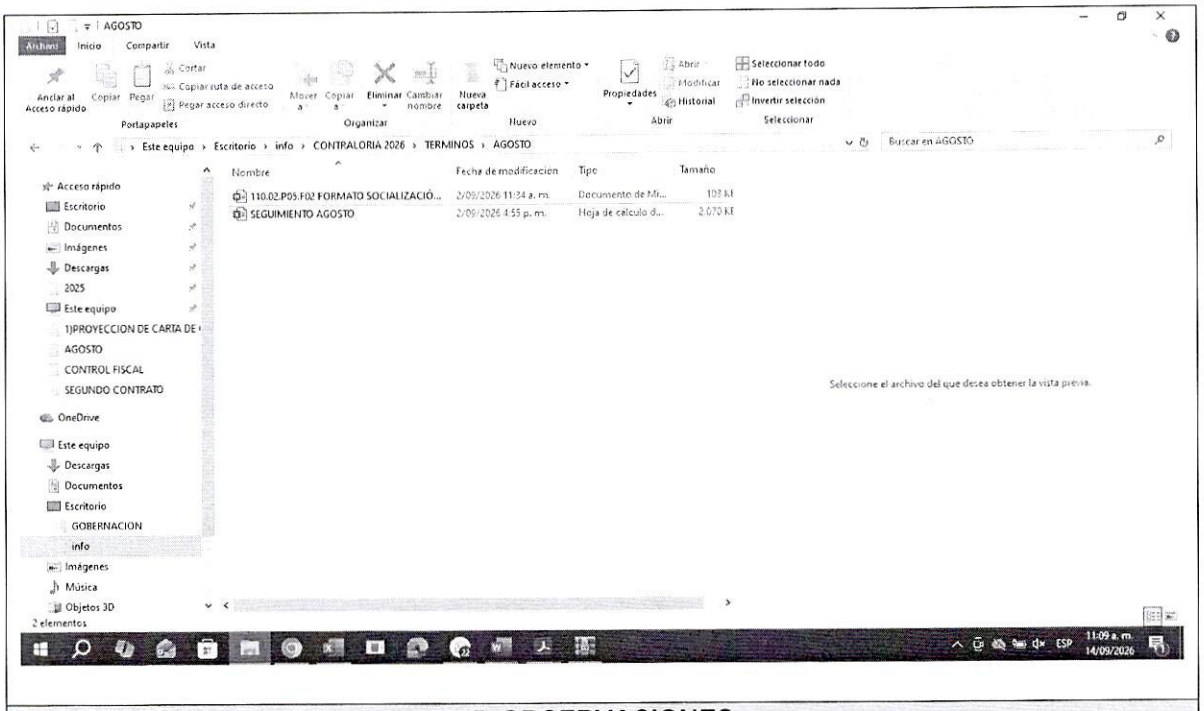
ACTIVIDADES

La Contraloría Municipal de Ibagué, a través de la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana efectúa el trámite a las peticiones, quejas, y denuncias - PQRSD, estableciendo la oportunidad en las respuestas otorgadas por parte de la entidad, buscando cumplir con los términos de ley, dando respuesta oportuna, adecuada y de fondo a los requerimientos recibidos por parte de los ciudadanos y

Bienvenido de nuevo
Continúa desde donde lo dejaste
02 de septiembre de 2026



	NO. RADICADO PQRS	Fecha en que se recibió la petición en la entidad AAAA-MM-DD	Peticionario	TIPO PETICION	ASUNTO	Fecha límite de respuesta con base	Dependencia responsable	Fecha de respuesta de fondo AAAA-MM	VERIFICACION Y/ OBSERVA
2	RE-2026-00001735	2026-06-17	CECAT COMISION CARRERA ESPECIAL CONTRALORIAS	DP	REPORTE CONCERTACION DE COMPROMISOS 2026-2027	2026-07-22	116		TRAMITE - NO HAY CARPET



5. OBSERVACIONES

No hay observaciones

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

JULIETH TATIANA URUEÑA MARTINEZ
C.C 1110534685
Contratista

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué	DECLARACION JURAMENTADA	Código	103.02.P01.F19	Fecha Emisión	09/02/2026
		Versión	01	Pagina	1 de 2

Ibagué, 15 de septiembre de 2026

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

REF.- Declaración juramentada

Yo, **Julieth Tatiana Urueña Martinez** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.110.534.685** de Ibagué, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 *"Ley de Crecimiento Económico"*, informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

   SI [X] NO [ ]

2. Que los ingresos por el Contrato N° 045 de 11 de agosto de 2026, corresponde al concepto de:

   - [■] Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
   - [ ] Cedula de Pensiones
   - [ ] Cedula Dividendos y participaciones

3. **BENFICIOS TRIBUTARIOS**

   3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*).

   SI [X] NO [ ]

   3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Articulo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
Valentina Prieto Urueña	1201474544	05-12-2019	Hija
Jerónimo Prieto Urueña	1201476218	16-11-2021	Hijo

NOTA:
Decreto 1625 de 2016. **Artículo 1.2.4.1.18**, define la calidad de dependientes para efectos tributarios[1].

[1] Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto

Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI [ ] NO [x]

3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI [ ] NO [x]

4. Informo igualmente que de acuerdo con la Resolución 165 de 2023 de la DIAN he realizado la respectiva validadcion y puedo certificar que si [ ] no [x] estoy obligado a emitir facturacion electronica.

Cordialmente,

Nombre: Julieth Tatiana Urueña Martinez.

Cedula: 1.110.534.685 de Ibagué